



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
JUNTA LOCAL DE BALERMA.
EXPTE:554/23

SESIÓN ORDINARIA PLENO DE LA JUNTA LOCAL DE BALERMA
Sesión ordinaria nº 8/23 celebrada el día 04 de septiembre de 2023, a las 20:30 h.
en 1ª convocatoria.

ASISTENTES

PRESIDENTA: YASMINA MERCEDES FERRÓN LÓPEZ PP

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ PP
D. ANTONIO BENAVIDES VILLEGAS PP
DÑA. MIREYA RODRÍGUEZ MINGORANCE PP
DÑA. MELANIA SIMONA RADU PP

DÑA. MARÍA DEL CARMEN TARIFA UCLÉS VOX

D. PEDRO GARCÍA GUTIÉRREZ PSOE

SECRETARIA (P.D) Matilde Segovia Pardo.

Siendo las veinte horas y treinta minutos del día 04 de septiembre de 2023 se reúne en Pleno la Junta Local de Balerma del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión ordinaria en las dependencias de la Junta Local, siendo presidida por Dña: YASMINA MERCEDES FERRÓN LÓPEZ y concurriendo los vocales arriba mencionados.

Asisten como invitados concejales/es del Ayuntamiento de El Ejido:

-Dña Ana Cristina López Fernández VOX

FIRMADO POR	MATILDE SEGOVIA PARDO	13/09/2023 07:52:03	PÁGINA 1/6
	YASMINA FERRON LOPEZ	12/09/2023 10:03:36	
VERIFICACIÓN	PFIRMUF3YKWLBNV7U53N24SKPGWEUG	https://sede.elejido.es/etramita	
			





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
JUNTA LOCAL DE BALERMA.
EXPTE:554/23

Y numeroso público.

La Sra. presidenta después de comprobar la existencia de cuórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 7/23.

Interviene la Sra. presidenta, preguntando a los presentes si tienen alguna objeción al acta.

Pasado a votación el punto referido es aprobado por mayoría absoluta.

PUNTO SEGUNDO.- Toma de posesión del cargo de vocal de la Junta Local de Balerna de D. Pedro García Gutiérrez, designado por el grupo PSOE (De acuerdo con el R.D. 707/79 de 5 de abril).

Quien promete el cargo dando lectura de la fórmula que es del siguiente tenor según establece el R.D. 707/79 de 5 abril:

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente el cargo de vocal de la Junta Local de Balerna con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado.”

Seguidamente interviene la Sra. Presidenta, proclamando su nombramiento y transmitiendo su enhorabuena al nuevo vocal de la Junta Local.

PUNTO TERCERO.- Notas de presidencia.

Interviene la Sra. Secretaria diciendo que debido a que se acaba de incorporar de su periodo anual de vacaciones, no ha podido recopilar las notas de presidencia realizadas

FIRMADO POR	MATILDE SEGOVIA PARDO	13/09/2023 07:52:03	PÁGINA 2/6
	YASMINA FERRON LOPEZ	12/09/2023 10:03:36	
VERIFICACIÓN	PFIRMUF3YKWLBNV7U53N24SKPGWEUG	https://sede.elejido.es/etramita	
			



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
JUNTA LOCAL DE BALERMA.
EXPTE:554/23

por el funcionario suplente, que las mismas se traerán en la próxima sesión de pleno. Correspondiendo las que seguidamente da lectura, únicamente a los primeros días de – agosto.

NOTAS DE PRESIDENCIA A SESIÓN ORDINARIA 8-23			
FECHA	ASUNTO	ÁREA DE DESTINO	OTROS
09/08/23	Revisión técnica de árboles tumbados del Paseo Marítimo	DUE	
09/08/23	Desinsectación de palmeras en calles Vela y Eslora	Línea verde	
09/08/23	Recogida de basura junto a contenedor en calle Panamá	Línea verde	

PUNTO NO INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA

NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA JUNTA LOCAL DE BALERMA EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE DEPORTES.

Seguidamente se somete a votación la urgencia de la inclusión del punto referido. Siendo aprobada por unanimidad.

Interviene la Sra. Presidenta diciendo que ha propuesto a D. ANTONIO MANUEL BENAVIDES VILLEGAS.

Pasado a votación es aprobado por unanimidad.

PUNTO CUARTO.- Ruegos y preguntas.

Interviene la Sra. Dña. María del Carmen Tarifa Uclés. Solicitando un minuto de silencio por los trágicos acontecimientos ocurridos en Balerma, como solidaridad y apoyo con la familia de la persona fallecida en tan trágicas circunstancias.

FIRMADO POR	MATILDE SEGOVIA PARDO	13/09/2023 07:52:03	PÁGINA 3/6
	YASMINA FERRON LOPEZ	12/09/2023 10:03:36	
VERIFICACIÓN	PFIRMUF3YKWLBNV7U53N24SKPGWEUG	https://sede.elejido.es/etramita	
			





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
JUNTA LOCAL DE BALERMA.
EXpte:554/23

Interviene la Sra. Presidenta solicitando que los miembros de la Junta Local se pongan en pie y se guarde este minuto de silencio solicitado.

Transcurrido el mismo se reanuda la sesión.

Interviene la Sra. Dña. María del Carmen Tarifa Uclés, solicitando sea informada de cuánto dinero se ha asignado para Balerna.

Interviene la Sra. Presidenta diciendo que lo mirará y contestará en la próxima sesión.

Prosigue Dña. María del Carmen Tarifa Uclés, diciendo que también quiere felicitarla por las fiestas, que han sido todo un éxito. Que lo único, el tema de la Seguridad y que a ella le han llegado quejas sobre la falta de limpieza.

Interviene la Sra. Presidenta diciendo que se han incrementado las patrullas. Que también decir que el Alcalde ha solicitado una cita con el subdelegado para tratar el tema de la llegada de pateras y del tema del estado de la playa.

Que quiere comentar también que se va a proceder al comienzo de la construcción de la rotonda en Avda. Príncipe Felipe. Que ya hoy han comenzado las obras en calle Real y calle González Méndez. Que estas obras se paralizaron durante el mes de agosto y ahora se han reiniciado. Que se están poniendo en todos los accesos pivotes, faltan algunos en calle Del Mar. Se están poniendo en todos los accesos sin que los tengan que pedir los vecinos, independientemente de si lo han solicitado o no.

En cuanto al tema de la playa, la formalización del contrato fue en 27 de octubre de 2022, en la nota de prensa que sacó subdelegación se establece otra fecha. Los plazos cumplirían a los 9 meses. Con lo que los plazos no estarían cumplidos (cumplirían el 11/10/23). Que cree que lo más conveniente es esperar al 11 de octubre, que es cuando concluyen los plazos.

Interviene el Sr. D. Pedro García Gutiérrez, diciendo que él estuvo en una de esas reuniones y que lo que se expuso allí, no era el proyecto, era el avance de unas ideas. Que eso conlleva redactar el contrato, y que eso está reglado por las Leyes de Contratos del Estado, que las administraciones se tienen que regir por esta Ley. Los plazos no se pueden adelantar ni aplazar fuera del marco de esta la Ley.

Interviene la Sra. Presidenta diciendo que en la reunión del 30 de junio a ellos les dieron 6 alternativas posibles de actuación, que ellos la alternativa más viable era una, la sexta B, con la que ella personalmente no está muy de acuerdo y que supone la construcción de un espigón a la altura de la Rambla del Sentir, una escollera en el paraje Las Cuevecillas, y rellenar con grandes cantidades de arena de un fondo marino donde el gránulo es similar al que se encuentra en la playa de Balerna, que nos explicaron que una vez conseguidos unos metros de playa por la acción de la naturaleza la playa se regenera, con lo cual no está de acuerdo. Porque eso es mentira. Porque en Balerna se ha tenido mucha playa antes y no se ha regenerado, sino todo lo contrario, se ha perdido. Nuestra objeción fue que con un solo espigón no es suficiente. Que la playa hasta la Torre sí, pero la playa de la rambla hasta Piedra del Moro con un solo espigón

FIRMADO POR	MATILDE SEGOVIA PARDO	13/09/2023 07:52:03	PÁGINA 4/6
	YASMINA FERRON LOPEZ	12/09/2023 10:03:36	
VERIFICACIÓN	PFIRMUF3YKWLBNV7U53N24SKPGWEUG	https://sede.elejido.es/etramita	
			





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
JUNTA LOCAL DE BALERMA.
EXpte:554/23

no cree que sea suficiente, e igualmente la playa de Malibú, que cualquier puede comprobar el grado de desgaste que sufre. Que la propuesta se centra en la estabilización de la playa del casco urbano. Sí es verdad que el Sr. Alcalde dijo que una vez que se hiciera esta actuación que los técnicos del ayuntamiento estudien otras alternativas de actuación.

Interviene el Sr. D. Pedro García Gutiérrez diciendo que aunque algún conocimiento técnico tiene, está muy lejos de los conocimientos de los técnicos de esa empresa, que son ingenieros y han estudiado la situación de la playa de Balerma, que hay que confiar en los técnicos, que él no pone en duda la decisión que tomen los mismos. Que si ellos optan por esa opción concreta en cuestión, no siendo la más económica, será porque según su criterio puede dar buenos resultados.

Interviene la Sra. Presidenta diciendo que ellos les preguntaron por qué se optaba por esa alternativa y no por otras que podrían ser mejores, y que respondieron que no se optaba a ellas por el impacto visual. Que ella no lo ve así. Qué impacto, ¡más impacto que el que tenemos en la playa de Balerma ahora mismo!

Interviene el Sr. Pedro García, diciendo que ahora mismo no recuerda si se trataba de la opción 3, pero que llevaba la construcción de tres espigones, y que según explicaron no solo era por el impacto visual, sino que a la larga podría surtir el efecto contrario al que se pretendía. Que insiste en que él no es especialista en el estudio de las mareas, ni tiene los programas informáticos que los técnicos de esta empresa tienen, pero que confía en su criterio. Que evidentemente nadie garantiza nada. Que necesitara de un mantenimiento y de una supervisión, pero que es la opción que los técnicos han elegido. Que el proyecto cuando se redacte tendrá su periodo presentación pública y luego de alegaciones.

Interviene la Sra. Presidenta diciendo que la gente lo que le pregunta es cuándo se comienzan las obras. Que los técnicos han elegido esa opción como la más viable, de acuerdo, pero cuándo empiezan las obras, esa es la pregunta.

Interviene el Sr. D. Pedro García, diciendo que los plazos no son arbitrarios, que se ajustan a lo establecido en la Ley de Contratos públicos del Estado.

Interviene la Sra. Presidenta diciendo que los plazos se pueden acortar o alargar dentro de los límites de la Ley.

Interviene el Sr. D. Pedro García, diciendo que los plazos son los que hay, salvo que se utilice medidas excepciones de emergencia por situaciones extraordinarias de catástrofes naturales, pero no es el caso.

Interviene la Sra. Ana Cristina López, diciendo que solicita ser invitada a las reuniones con el subdelegado.

Interviene la Sra. Presidenta diciendo que no está en su mano, que si pudiera lo haría.

Interviene el Sr. D. José Antonio Hernández, diciendo que eso corresponde al subdelegado.

FIRMADO POR	MATILDE SEGOVIA PARDO	13/09/2023 07:52:03	PÁGINA 5/6
	YASMINA FERRON LOPEZ	12/09/2023 10:03:36	
VERIFICACIÓN	PFIRMUF3YKWLBNV7U53N24SKPGWEUG	https://sede.elejido.es/etramita	
			



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
JUNTA LOCAL DE BALERMA.
EXpte:554/23

Interviene la Sra. Presidenta, diciendo que lo único que puede hacer es dar las explicaciones posteriores pertinentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. presidenta levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día de la data. De todo lo cual doy fe.

Fechado y firmado electrónicamente.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

FIRMADO POR	MATILDE SEGOVIA PARDO	13/09/2023 07:52:03	PÁGINA 6/6
	YASMINA FERRON LOPEZ	12/09/2023 10:03:36	
VERIFICACIÓN	PFIRMUF3YKWLBNV7U53N24SKPGWEUG	https://sede.elejido.es/etramita	
			